

PARRAL, 28 Diciembre de 2011

DECRETO EXENTO N° 6093 /

VISTOS:

1).- El Decreto Exento N° 5963 de fecha 19 de Diciembre de 2011, que aprueba la Adquisición de Materiales de Construcción del cierre perimetral comité Bernardo Barriga de la Ilustre Municipalidad de Parral, a través de las obras de Adelantos Participativo.-

3).- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

1.- **Que**, en el Decreto Exento N° 5963 de fecha 19 de Diciembre del 2011, se señaló erróneamente el monto de la adjudicación señalando que el monto adjudicado era de \$480.100 siendo el monto real de \$ 483.100, esto se debió por error de tipeo.-

2.- **Que**, el Alcalde tiene la facultad de revocar actos administrativos viciados, de conformidad a lo establecido en el Art. 62 de la Ley N° 19.880.-

DECRETO

1.- **RECTIFÍQUESE**, el monto de la adjudicación del Decreto Exento N° 5963 de fecha 19 de Diciembre de 2011, que aprueba la adquisición de materiales de construcción cierre perimetral comité bernardo barriga de la Ilustre Municipalidad de Parral, en el siguiente sentido:

Donde dice: 1.- **DECLARESE**, adjudicada la licitación pública N° 2595-133-L111 "Adquisición de Materiales de Construcción Cierre Perimetral Comité bernardo Barriga de la Ilustre Municipalidad de Parral", al proveedor Juan Carlos Andrade Méndez, RUT 7.833.645-5, por un valor de cuatrocientos ochenta mil cien pesos Iva Incluido (\$480.100) según la siguiente distribución

Debe decir: 1.- **DECLARESE**, adjudicada la licitación pública N° 2595-133-L111 "Adquisición de Materiales de Construcción Cierre Perimetral Comité bernardo Barriga de la Ilustre Municipalidad de Parral", al proveedor Juan Carlos Andrade Méndez, RUT 7.833.645-5, por un valor de cuatrocientos ochenta y tres mil cien pesos Iva Incluido (\$483.100) según la siguiente distribución

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/FOU/ypf.

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Oficina de Partes
- 2.- Dirección Finanzas (2)
- 3.- Dirección Control
- 4.- Dideco